



COMUNICACIÓN INTERNA

Para: Juan Guillermo González Gómez - Gerente General
María Constanza Eraso Concha – Subgerente de Planeación y Administración de Proyectos

De: Oficina de Control Interno

Asunto: **Informe de Gestión de la Oficina de Control Interno Primer Semestre de 2022.**

De acuerdo con la normatividad legal aplicable, la Oficina de Control Interno de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., tiene bajo su responsabilidad dar cumplimiento a sus obligaciones funcionales establecidas en la Ley 87 de 1993 de conformidad con lo contenido en el “artículo 12º.- Funciones de los auditores internos” y en los demás desarrollos legales, a través de los roles definidos en el “Artículo 2.2.21.5.3 De las oficinas de control interno” del Decreto Nacional No. 648 de 2017 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto [1083](#) de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”, y de lo contenido en los artículos 5º y 39 del Decreto Distrital No. 007 de 2019 “Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones” y que se resume en la gráfica No. 1 siguiente:

Gráfica No. 1. Roles de la Oficina de Control Interno



Documento:
182012



Esta área se constituye en el “*control de controles*” por excelencia, propósito que se cumple a través de sus intervenciones y labores de aseguramiento y consulta, buscando con ello aportar a la Alta Dirección los insumos y elementos de juicio necesarios para prevenir riesgos, corregir desviaciones, mejorar la gestión y contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales y los fines del estado.

Las actuaciones establecidas en el citado Decreto Nacional No. 648 de 2017 se despliegan en los siguientes roles:

- *Liderazgo estratégico*: A través de este rol la Oficina de Control Interno actúa como soporte estratégico para la toma de decisiones del nominador y del representante legal, agregando valor de manera independiente, mediante la presentación de informes, manejo de información estratégica y alertas oportunas ante cambios actuales o potenciales que puedan retardar el cumplimiento de los objetivos de la entidad. Este rol hace referencia, a las actividades que se deben realizar frente a su nominador, así como aquellas relacionadas con su posicionamiento al interior de la Empresa.
- *Enfoque hacia la prevención*: Este rol se desarrolla a partir de un proceso de asesoría proactiva y estratégica para surtir recomendaciones y mejoras significativas en torno al sistema de control interno, a la gestión del riesgo y al análisis y perspectivas sobre las causas de los problemas identificados en los seguimientos y auditorías internas y externas a fin de contribuir con los líderes de proceso y con la Alta Dirección a adoptar las medidas correctivas o preventivas necesarias.
- *Evaluación de la gestión del riesgo*: Se enmarca en la asesoría y acompañamiento técnico y de evaluación y seguimiento en las diferentes etapas de la gestión del riesgo, así como en la evaluación independiente para detectar aquellos aspectos que consideren representan una amenaza para el cumplimiento de los objetivos de los procesos, y, por ende, los objetivos y metas institucionales, así como pronunciarse sobre la pertinencia y efectividad de los controles.
- *Evaluación y seguimiento*: El propósito de este rol es realizar la evaluación independiente y emitir un concepto acerca del funcionamiento del Sistema de Control Interno, de la gestión desarrollada por la Empresa y de los resultados alcanzados, con lo cual se emiten recomendaciones y sugerencias que contribuyen al fortalecimiento de la gestión y desempeño.
- *Relación con entes externos de control*: Rol que ejecuta la Oficina de Control Interno sirviendo como puente y canal entre los entes externos de control y la Empresa con el fin de facilitar el flujo de información con dichos organismos.

Derivado de las intervenciones relacionadas con las competencias legales y funcionales y con los

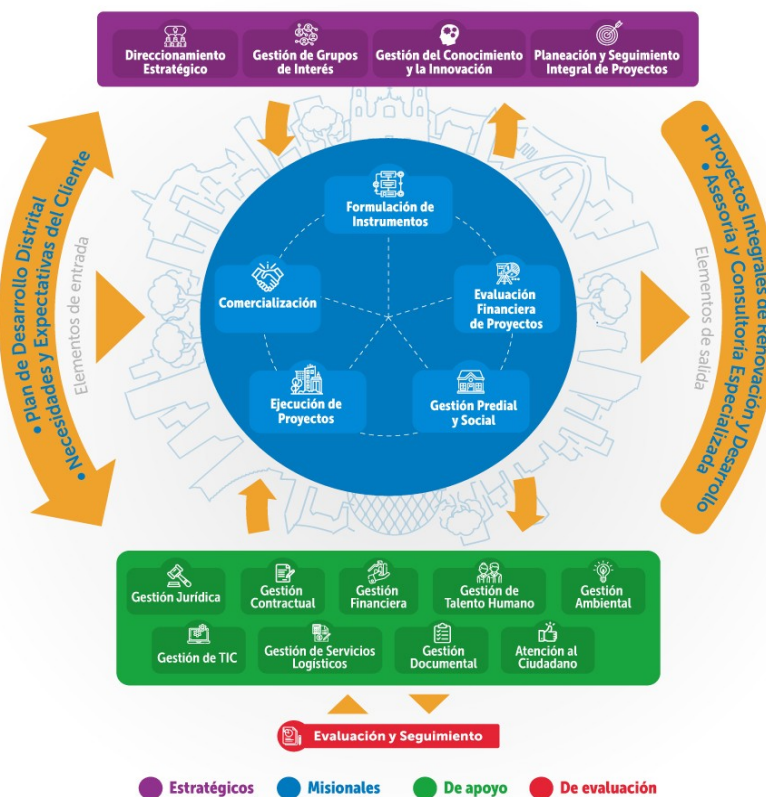
roles antes citados, a manera de resumen general se resaltan los principales logros con ocasión de las intervenciones realizadas por la Oficina de Control Interno en los siguientes ámbitos durante el primer semestre de la vigencia 2022:

- ✓ Ejecución de los trabajos de auditoría interna y aseguramiento de conformidad con el Plan Anual de Auditoría aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la vigencia 2022, según Acta No. 1 del 26 de enero de 2022 y su modificación efectuada a través del Acta No. 2 de Abril 29 de 2022.
- ✓ Canal y puente de enlace para el registro, revisión, control y facilitación de la atención de los requerimientos de los organismos de control disciplinario, fiscal, político y otras autoridades, que se cursaron a través de la Oficina de Control Interno.
- ✓ Consultoría, asesoría, acompañamiento y comunicación permanente con las instancias de coordinación institucional, dependencias y procesos sobre novedades y asuntos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión, Sistema de Control Interno, Sistema de Administración del Riesgo, Sistema de Gestión de la Calidad, revisiones de propuestas e iniciativas y demás asuntos de interés institucional requeridos.
- ✓ Secretaría Técnica para la coordinación, programación y ejecución de las sesiones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
- ✓ Preparación y comunicación de los resultados de los seguimientos e informes de carácter legal sobre el estado de la gestión institucional en sus diferentes ámbitos.
- ✓ Publicación en el sitio web www.eru.gov.co menú “Transparencia” botón “Planeación, Presupuesto e Informes” repositorio “4.8 Informes de la Oficina de Control Interno” de los resultados de los seguimientos y evaluación sobre la gestión institucional de la Empresa.
- ✓ Transición paulatina hacia la aplicación de las normas de atributos y desempeño del Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna MIIP.
- ✓ Capacitación y actualización permanente del equipo auditor de la Oficina de Control Interno.
- ✓ con el fin de elevar los niveles de competencia, conocimiento, habilidades y destrezas para la ejecución de actividades de evaluación y seguimiento.

1. GENERALIDADES Y ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Dentro del mapa de procesos de la gráfica No. 2., la Oficina de Control Interno lidera el proceso de “Evaluación y Seguimiento” cuyo objetivo se circunscribe a “*Ser agente dinamizador del Sistema de Control Interno por medio de actividades en torno a los cinco (5) roles a cargo de la Oficina de Control Interno: Liderazgo estratégico, Enfoque hacia la prevención, Evaluación de la gestión del riesgo, Evaluación y seguimiento, Relación con entes externos de control, para fortalecer el autocontrol, la autorregulación y la autogestión de la Empresa, de conformidad con la normatividad vigente y contribuir con el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, a través de la evaluación y mejora de la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno*”.

Gráfica No. 2. Mapa de Procesos de la Empresa



Fuente: ERUNET. Junio de 2022.

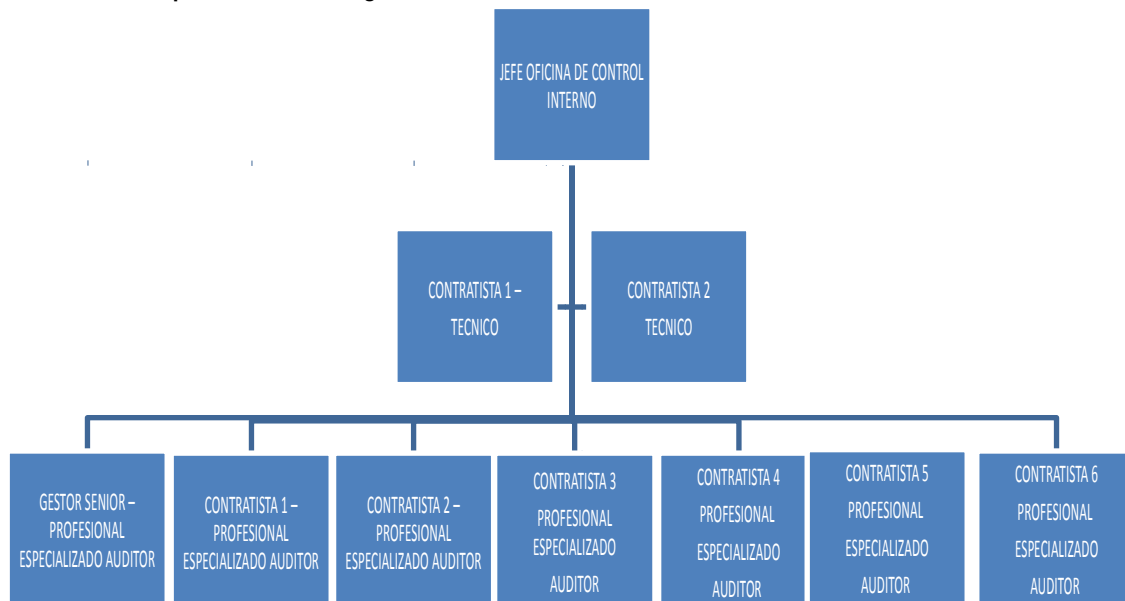
1.1 REQUISITOS LEGALES APLICABLES Y OTROS REQUISITOS

La relación general de los requisitos legales aplicables a la gestión del área se encuentra disponible en el normograma que pueden consultarse en el enlace <http://186.154.195.124>.

1.2 CAPITAL INTELECTUAL

La Oficina de Control Interno, como líder del proceso de Evaluación y Seguimiento, cuenta con un equipo profesional altamente competente para el desarrollo de sus actividades para atender la alta demanda institucional y legal, la cual se conforma según se muestra en la gráfica No. 3:

Gráfica No. 3. Capital Intelectual asignado



En las siguientes tablas se relacionan tanto la planta de personal como los contratistas que apoyan las actividades que ejecuta la Oficina de Control Interno:

Tabla No. 1. Relación de Personal de Planta.

Tabla No. 1. Relación de Personal de Planta			
Nombre	Tipo de vinculación	Cargo	Observaciones
Janeth Villalba Mahecha	Período fijo	Jefe Oficina de Control Interno	Culmina su vinculación el 31 de diciembre de 2025
José Edwin Lozano Gómez	Trabajador Oficial	Gestor Senior 3	Contrato indefinido

Tabla No. 2. Relación de Contratos de Prestación de Servicios

Contratista	Número de contrato	Objeto contractual	Valor	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
Flora Isabel Ramírez González	123-2021	Prestar servicios profesionales especializados para la ejecución de las actividades relacionadas con las competencias y funciones legales aplicables a la Oficina de Control Interno de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá de conformidad con lo establecido en la Ley 87 de 1993, los roles asignados por el Decreto Nacional No. 648 de 2017 y demás requisitos legales, en factores referentes a evaluación y seguimiento de mecanismos de la gestión jurídica, prevención del daño antijurídico y gestión fiscal, asociados a los proyectos de la Empresa, de acuerdo con lo definido en el Plan Anual de Auditoría, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y los requisitos técnicos y legales aplicables en cada caso.	\$82.500.000	03 de marzo de 2021	03 de julio de 2022
Lily Johanna Moreno González	124-2021	Prestación de Servicios Profesionales Especializados para apoyar el cumplimiento de las actividades relacionadas con asesoría, seguimiento y evaluación propias de la Oficina de Control Interno de la empresa de renovación y desarrollo urbano de Bogotá, en lo relacionado con el Sistema Integrado de Gestión, Seguimiento y Evaluación del Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Control Interno, así como el fomento de la cultura de autocontrol, en concordancia con el Plan Anual de Auditoría, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y los requisitos legales aplicables.	\$85.000.000	04 de marzo de 2021	03 de julio de 2022
Edgar Efrén Mogollón Montañez	073-2021	Prestación de servicios profesionales especializados para apoyar el cumplimiento de las actividades relacionadas con asesoría, seguimiento y evaluación propias de la Oficina de Control Interno de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, que involucren temas relacionados con el Control Fiscal, Control Administrativo, Control de legalidad, Control de Gestión y Control de Resultados, en concordancia con el Plan anual de Auditoría, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y los requisitos legales aplicables.	\$82.500.000	04 de marzo de 2021	03 de julio de 2022
Diana del Pilar Romero Varila	098-2021	Prestar servicios profesionales especializados para la ejecución de las actividades relacionadas con las competencias y funciones legales aplicables a la Oficina de Control Interno de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá de conformidad con lo establecido en la Ley 87 de 1993, los roles asignados por el Decreto Nacional No. 648 de 2017 y demás requisitos legales, en factores referentes a evaluación y seguimiento a	\$82.500.000	08 de marzo de 2021	07 de julio de 2022

Tabla No. 2. Relación de Contratos de Prestación de Servicios

Contratista	Número de contrato	Objeto contractual	Valor	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
		procesos, planes, programas y proyectos de la Empresa, de acuerdo con lo definido en el Plan Anual de Auditoría, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y los requisitos técnicos y legales aplicables en cada caso.			
Ernesto Quintana Pinilla	074-2021	Prestar servicios profesionales especializados para la ejecución de las actividades relacionadas con las competencias y funciones legales aplicables a la Oficina de Control Interno de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá de conformidad con lo establecido en la Ley 87 de 1993, los roles asignados por el Decreto Nacional No. 648 de 2017 y demás requisitos legales, en factores referentes a Gobierno Digital, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Seguridad de la Información y Transparencia y Acceso a la Información Pública en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y de acuerdo con lo definido en el Plan Anual de Auditoría.	\$82.500.000	04 de marzo de 2021	03 de julio de 2022
Daniel Fernando Cruz González (Cesión Mauricio Ramos)	125-2021	Prestar servicios profesionales especializados para la ejecución de las actividades relacionadas con las competencias y funciones legales aplicables a la Oficina de Control Interno de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá de conformidad con lo establecido en la Ley 87 de 1993, los roles asignados por el Decreto Nacional No. 648 de 2017 y demás requisitos legales, en factores referentes a los procesos misionales y de apoyo, evaluación de la administración del riesgo, Sistema de Control Interno, cumplimiento de requisitos legales y regulaciones internas, metas del plan de desarrollo, implementación y sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo y entes externos de control, en concordancia con el Plan Anual de Auditoría y los requisitos legales aplicables.	\$82.500.000	08 de marzo de 2021	07 de julio de 2022
José Ramón Santis Jiménez	075-2021	Prestar servicios técnicos de apoyo al cumplimiento de actividades propias de la Oficina de Control Interno de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y el Plan Anual de Auditorías.	\$ 44.944.350	04 de marzo de 2021	03 de julio de 2022
Marcos Andrés Rodríguez Naizaque	76-2021	Prestar servicios técnicos de apoyo al cumplimiento de actividades propias de la oficina de control interno de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.:	\$44.458.876	02 de marzo de 2021	01 de julio de 2022

Tabla No. 2. Relación de Contratos de Prestación de Servicios					
Contratista	Número de contrato	Objeto contractual	Valor	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
		en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y el Plan Anual de Auditorías.			

Nota: El contrato 098 de 2021 fue cedido de Omar Urrea Romero a Diana del Pilar Romero Varila y el contrato 125 de 2021 fue cedido de Miguel Ángel Pardo Mateus a Mauricio Ramos y luego a Daniel Fernando Cruz González. Lo anterior, debido a que Omar Urrea Romero y Miguel Ángel Pardo Mateus fueron seleccionados como Jefes de Control Interno de otras Entidades Distritales. Y posteriormente Mauricio Ramos igualmente obtuvo un cargo de jefatura de OCI.

1.3 PROCEDIMIENTOS Y DOCUMENTACION VIGENTE

A continuación, se describen los procedimientos y documentos vigentes que actualmente soportan el desarrollo de las diferentes intervenciones de la Oficina de Control Interno en la Empresa, según se refleja en la tabla No. 2:

Tabla No. 3. Estructura Documental del Proceso de Evaluación y Seguimiento.

DOCUMENTOS PROCESO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	
PRIMER SEMESTRE DE 2022.	
TIPO DOCUMENTO	NOMBRE Y VERSIÓN
Caracterización	CP-17 Caracterización Evaluación y Seguimiento V4
Procedimiento	PD-57 Auditorías Internas SIG y de Evaluación Independiente V6
	PD-17 Planes de mejoramiento V4
	PD-56 Rendición de cuentas SIVICOF V3
	PD-55 Relación con Entes Externos de Control V4
Guía	GI-24 Instructivo Arqueo Caja Menor V1
Formatos	FT-115 Informe de Evaluación y Auditoría Integral V7
	FT-205 Selección Auditores Internos de Calidad - Aplicación de Criterios V1
	FT-203 Lista de Verificación Documental de Trabajos de Auditoría V1
	FT-185 Carta de Representación V1
	FT-22 Reporte de acciones de mejoramiento V3
	FT-113 Plan de Auditoría Integrada V3
	FT-135 Acta de Arqueo Caja Menor V2
	FT-116 Evaluación del desempeño del Auditor V2
	FT-114 Lista de verificación Auditoría Integral V2
FT-32 Plan de Mejoramiento V2	
Otros	Indicadores Evaluación y Seguimiento 2022
	Mapa de oportunidades Evaluación y Seguimiento 2022

Fuente: Erunet. Junio de 2022.

1.4 TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

Se dispone de las tablas de retención documental de la Oficina de Control Interno, las cuales fueron aprobadas recientemente por el Archivo Distrital. En la tabla No. 3 se describe la estructura documental para el almacenamiento físico de los archivos de gestión. En todo caso, es importante referir que la Oficina de Control Interno en su rol de liderazgo estratégico aseguró el registro de la totalidad de los archivos magnéticos a través del Sistema de Información Documental TAMPUS.

Tabla No. 4. Tablas de Retención Documental

CÓDIGO			SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	SUBSISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		RETENCIÓN EN AÑOS		DISPOSICIÓN FINAL			
Dependencia	Serie	Subserie		PROCESO	PROCEDIMIENTO	AG	AC	CT	E	MT	S
120	2		ACTAS								
120	2	02	Actas de Comité Institucional de Coordinación de Control Interno F. Actas de reunión	NA	NA	1	4	X		X	
120	2	06	Actas del Comité de Autoevaluación y Seguimiento F. Acta de reunión F. Listado de asistencia F. Presentación	Por norma	Circular Interna 009 de 2017 y Decreto 943 de 2014	2	3				X
120	4		AUDITORIAS								
120	4	01	Auditoria Interna - Evaluación a la Gestión Institucional F. Comunicación oficiales F. Programa de Auditoria F. Papeles de trabajo F. Informes de Auditoria F. Formato de plan de mejoramiento	CP-ES-018 CP-ES-018	PD-ES-AISIG-02 PD-ES-ACM-06	1	9	X		X	
120	4	02	Auditorias Externas F. Informe de auditoria F. Comunicación oficiales (Externa e Interna) F. Formato de plan de mejoramiento	CP-ES-018	PD-ES-REE-04	1	9	X		X	

120	19		INFORMES									
120	19	02	Informe de Gestión	N/A	N/A	1	4				X	X
			F. Informe Gestión Oficina de Control Interno									
120	19	03	Informes a Entidades de Control y Vigilancia	CP-ES-018 CP-ES-018	PD-ES-REE-04 PD-ES-RCS-05	1	9	X			X	
			F. Informes de rendición de cuentas a través del SIVICOF. F. Respuestas a Entes de vigilancia y control.									
120	19	04	Informes a otros Organismos	N/A	N/A	1	4				X	X
			F. Informe FURAG F. Informe derechos de autor software- dirección nacional de derechos de autor F. Informes de evaluación del sistema de control interno contable F. Informe de cumplimiento de la Directiva 003 de 2013. F. Informe Decreto 215 de 2017									
120	19	08	Informes de Evaluación y Seguimiento de Control Interno	CP-ES-018 CP-ES-018 CP-ES-018	PD-ES-AB-01 PD-ES-ACPM-03 PD-ES-ACM-06	1	9	X			X	
			F. Austeridad del Gasto F. Informe de seguimiento al plan de mejoramiento. F. Informe pormenorizado del sistema de control interno F. Informe de seguimiento a los mapas de riesgos institucionales F. Informe de las quejas, sugerencias y reclamos F. Informe seguimiento al plan anticorrupción F. Informe de seguimiento a los acuerdos de gestión F. Informe de seguimiento a las Funciones del Comité de Conciliación F. Informe de seguimiento Publicación SECOP F. Informe de seguimiento Procesos Judiciales SIPROJ F. Informe de seguimiento Comites Institucionales									
120	28		PLANES									
120	28	11	Planes Anuales Auditoría	CP-ES-018	PD-ES-AB-01	1	4	X			X	
			F. Plan anual de auditoría									

Fuente: Erunet. Junio de 2022.

No obstante, la Oficina de Control Interno aprobó la propuesta de actualización de la Tabla de Retención Documental trabajada con Gestión Documental para la vigencia 2022 y que se encuentra en trámite de aprobación por parte del Archivo Distrital.

1.5 ARCHIVOS DE GESTION OCI.

1.5.1 Archivo de Documentos Digitales.

El repositorio de documentos digitales de la Oficina de Control Interno se encuentra en el Aplicativo de gestión Documental - Tampus, organizado en carpetas de almacenamiento según la Tabla de Retención Documental de la siguiente manera:

1. Gestión de contenido
2. Estructura
3. Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá
4. Oficina de Control Interno
 - a. Informes
 - i. Informes de Gestión
 - ii. Informes a entidades de control y vigilancia
 - iii. Informes a otros organismos
 - iv. Informes de evaluación y seguimiento de Control Interno
 - b. Actas
 - i. Actas de comité Institucional de Coordinación de Control Interno
 - ii. Actas del comité de autoevaluación y seguimiento
 1. Vigencia 2021
 2. Vigencia 2022
 - c. Planes
 - i. Planes Anuales de auditoría
 - d. Auditorías
 - i. Auditoría Interna evaluación a la Gestión Institucional
 - ii. Auditorías Externas

A la fecha de corte, el Archivo de Documentos Digitales se encuentra en cargue de información correspondiente a informes, planes y auditorías.

Como complemento a lo anterior, copia del Archivo de Documentos Digitales se encuentra alojado en el equipo utilizado por la Jefe de la Oficina de Control Interno identificado con placa de inventario No. 26589, organizado por vigencias y en la que se incluyen las diferentes tipologías de las intervenciones realizadas.

1.5.2 Archivo Físico.

En armonía con lo establecido para el Archivo de Documentos Digitales, la Oficina de Control Interno viene construyendo su Archivo Físico de la Oficina de Control Interno con expedientes que se requieren de ésta manera por su naturaleza para la vigencia 2022, como son: Actas de Comité Institucional de Coordinación de Control Interno –CICCI, Actas de Autoevaluación OCI, Campañas de Autocontrol, Auditorías Contraloría de Bogotá, Informes de Evaluación Independiente, entre otros.

1.6 INVENTARIO ASIGNADO.

Frente a este aspecto, desde que se impartieron las instrucciones de la Alcaldía Mayor de Bogotá en relación al trabajo en casa y/o teletrabajo, la Empresa tomó la decisión de acoplar las operaciones a la nueva realidad; por lo tanto, los equipos y mobiliario dejaron de ser responsabilidad de la persona a la cual se asignaron y actualmente su uso es “*flotante*”, lo cual quiere decir que cualquier persona que tenga usuario activo dentro de la red de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, puede utilizar cualquier terminal de cómputo. No obstante, se tiene a cargo un computador portátil para labores de trabajo en casa.

1.7 SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Para apoyar la gestión, la Oficina de Control Interno cuenta con los siguientes Sistemas de Información Internos y Externos descritos en la tabla No. 5, cuyas claves de acceso se encuentran bajo la administración y el control de la Jefatura de la Oficina de Control Interno.

Tabla No. 5. Sistemas de Información

Sistema de Información	Interno / Externo	Descripción	Usuario	Rol	Acceso
JSP07	Interno	Recurso tecnológico de apoyo administrativo, financiero y contable de la Empresa.	jvillalbam	Consulta	Usuario asignado a la Jefatura de la OCI
TAMPUS	Interno	Recurso tecnológico con el cual se administran las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y peticiones allegadas a la Empresa.	jvillalbam	Consulta y gestor parcial	https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/ERU_Prod/AZDigitalV6.0/Login/Login.php
Erunet	Interno	Recurso tecnológico en el cual se aloja y accede a toda la estructura documental que compone el MIPG.	jvillalbam	Consulta	http://186.154.195.124/
OwnCloud	Interno	Recurso tecnológico que permite el almacenamiento de información institucional en medio digital en la nube	jvillalbam	Archivo y consulta	Acceso por VPN y a través de la red.

Sistema de Información	Interno / Externo	Descripción	Usuario	Rol	Acceso
		para consulta remota.			
Sitio WEB	Interno		No aplica.	Consulta	www.eru.gov.co
Publicaciones sitio web	Interno	Recurso tecnológico que permite gestionar directamente la publicación de los informes que produce la Oficina de Control Interno en el sitio web de la Empresa.			http://www.eru.gov.co/es/user/login
Mesa de Ayuda GLPI	Interno	Recursos tecnológico interno que permite registrar y gestionar incidencias tecnológicas.	jvillalbam	Consulta y edición.	http://10.115.245.40/glpi/
SECOP	Externo	Plataforma transaccional que permite a compradores y proveedores realizar el proceso de contratación en línea.	jvillalbam	Consulta	https://colombiacompra.gov.co/secop-ii Usuarios asignados a personal de la OCI para consulta..
Siproj WEB	Externo	Recurso tecnológico que permite realizar seguimiento, diagnóstico y análisis gerencial desde diferentes puntos de vista de aspectos importantes para la implementación de políticas de defensa judicial y de prevención del daño antijurídico.	jvillalba	Consulta	http://siproj.bogotajuridica.gov.co/siprojweb2/
Sistemas de Alertas de Control Interno SACI	Externo	Recurso tecnológico que busca que los Jefes de Control Interno en las entidades de cualquier nivel que ejecutan recursos del orden nacional, reporten	Por definir	Consulta y reporte	Vía correo electrónico

Sistema de Información	Interno / Externo	Descripción	Usuario	Rol	Acceso
		<p>aquellos hechos u operaciones, actos, contratos, programas, proyectos o procesos en ejecución, en donde, en el ejercicio de sus funciones, evidencien un riesgo de afectación o pérdida de los recursos públicos y/o de bienes o intereses patrimoniales de naturaleza pública, información que servirá de insumo para la priorización y focalización en el ejercicio de la vigilancia y seguimiento permanente a cargo de la Contraloría General de la Republica.</p>			

1.8 PLAN DE MEJORAMIENTO OCI.

La Oficina de Control Interno cuenta con 12 hallazgos para los cuales se plantearon 22 acciones en el Plan de Mejoramiento por Procesos. Su estado y avance a junio de 2022 se detallan en la tabla No. 6.

Tabla No. 6. Plan de Mejoramiento – Oficina de Control Interno

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES	ESTADO	SEGUIMIENTO No. _2_ Abril - Junio	
			% AVANCE	DESCRIPCIÓN
<p>Se evidenció la adopción del Estatuto de Auditoría, sin embargo dentro del mismo no se observa el establecimiento de las periodicidades de revisión y actualización en cumplimiento de los señalado NIAI 1000: El propósito, la autoridad y la responsabilidad de la actividad de auditoría interna deben estar formalmente definidos en un estatuto de auditoría interna, de conformidad con la Misión de la Auditoría Interna y los elementos obligatorios del Marco Internacional para la Práctica Profesional (Los Principios Fundamentales para la Práctica Profesional de Auditoría Interna, el Código de Ética, las Normas y la definición de Auditoría Interna). El Director Ejecutivo de Auditoría debe revisar periódicamente el estatuto de auditoría interna y presentarlo a la alta dirección y al Consejo para su aprobación.</p>	<p>Presentar el ajuste del Estatuto de Auditoría al Comité de Coordinación de Control Interno para estudio y aprobación.</p>	Vencida	80%	<p>Se cuenta con el Estatuto de Auditoría, el Código de ética actualizados pero a la fecha de seguimiento no habían sido presentados al Comité CICCI, ya que se está definiendo cual es la instancia que debe realizar la aprobación del Estatuto, si es la Junta o el Comité CICCI.</p> <p>El Proceso Responsable solicitó cambio de fecha de finalización de la acción a la SPAP.</p>
	<p>Publicar en la Intranet el Estatuto de Auditoría ajustado y socializarlo a todos los niveles de la Empresa.</p>	Vencida	0%	<p>Se cuenta con el Estatuto de Auditoría, el Código de ética actualizados pero a la fecha de seguimiento no habían sido presentados al Comité CICCI. Se encuentra en proceso de aprobación el nuevo reglamento de la Junta Directiva. Posteriormente se debe definir cuál es la instancia que debe realizar la aprobación del Estatuto, si es la Junta Directiva o el Comité CICCI.</p> <p>El Proceso Responsable solicitó cambio de fecha de finalización de la acción a la SPAP.</p>
<p>No se encontró dentro de la Resolución Interna No.054 de 2018 "Por medio de la cual se crea el Estatuto y Código de Auditoría Interna en la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C" la definición de la naturaleza de los servicios de consultoría y aseguramiento en cumplimiento de lo señalado en la NIAI 1000-A1: La naturaleza de los servicios de aseguramiento proporcionados a la organización debe estar definida en el</p>	<p>Presentar el ajuste del Estatuto de Auditoría al Comité de Coordinación de Control Interno para estudio y aprobación.</p>	Vencida	80%	<p>Se cuenta con el Estatuto de Auditoría, el Código de ética actualizados pero a la fecha de seguimiento no habían sido presentados al Comité CICCI, ya que se está definiendo cual es la instancia que debe realizar la aprobación del Estatuto, si es la Junta o el Comité CICCI.</p> <p>El Proceso Responsable solicitó cambio de fecha de finalización de la acción a la SPAP.</p>

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES	ESTADO	SEGUIMIENTO No. _2_ Abril - Junio	
			% AVANCE	DESCRIPCIÓN
<p>estatuto de auditoría interna. Si los servicios de aseguramiento fueran proporcionados a terceros ajenos a la organización, la naturaleza de esos servicios también deberá estar definida en el estatuto de auditoría interna.</p>	<p>Publicar en la Intranet el Estatuto de Auditoría ajustado y socializarlo a todos los niveles de la Empresa.</p>	<p>Vencida</p>	<p>0%</p>	<p>Se cuenta con el Estatuto de Auditoría, el Código de ética, actualizados pero a la fecha de seguimiento no habían sido presentados al Comité CICCI. Se encuentra en proceso de aprobación el nuevo reglamento de la Junta Directiva. Posteriormente se debe definir cuál es la instancia que debe realizar la aprobación del Estatuto, si es la Junta Directiva o el Comité CICCI.</p> <p>El Proceso Responsable solicitó cambio de fecha de finalización de la acción a la SPAP.</p>
<p>Se observaron comunicaciones al CICCI en relación con la ejecución del Plan Anual de Auditoría, así mismo se observaron presentaciones e informes de gestión de la Oficina, sin embargo no se evidenciaron comunicaciones periódicas al Comité en relación con el Propósito, autoridad y responsabilidad de la actividad de auditoría interna, así como del cumplimiento del Código de ética y las cuestiones de riesgo y control significativas, incumpliendo lo señalado en la NIAI 2060: El Director Ejecutivo de Auditoría debe informar periódicamente a la alta dirección y al Consejo sobre la actividad de auditoría interna en lo referido al propósito, la autoridad, la responsabilidad y el desempeño de su plan y sobre su cumplimiento del Código de Ética y las Normas. El informe también debe incluir los riesgos y cuestiones de control significativas, incluyendo riesgos de fraude, cuestiones de gobierno y otros asuntos que requieren la atención de la alta dirección y/o del Consejo.</p>	<p>Incluir en la agenda de la próxima sesión del Comité de Coordinación de Control Interno de la Empresa la información sobre los avances en lo referente al propósito, autoridad, responsabilidad y desempeño del Plan Anual de Auditoría y el Cumplimiento del Código de Ética y las Normas, en cumplimiento de la Norma NIAI 2060.</p>	<p>Cerrada</p>	<p>100%</p>	<p>Se Incluyó en la agenda de sesión del Comité de Coordinación de Control Interno de la Empresa de Abril 29 de 2022, Acta No. 2, la información sobre el propósito, autoridad, responsabilidad y desempeño del Plan Anual de Auditoría y el Cumplimiento del Código de Ética.</p>

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES	ESTADO	SEGUIMIENTO No. _2_ Abril - Junio	
			% AVANCE	DESCRIPCIÓN
<p>No se evidenció para las auditorías objeto de evaluación ni en la planeación de las auditorías ni en los documentos de ejecución de las mismas una revisión preliminar de los riesgos relevantes para la actividad objeto de revisión, incumpliendo lo establecido en la NIAI 2010-A1: Los auditores internos deben realizar una evaluación preliminar de los riesgos relevantes para la actividad bajo revisión. Los objetivos del trabajo deben reflejar los resultados de esta evaluación.</p>	<p>Documentar, a partir del primero de noviembre de 2021, la evaluación preliminar de los riesgos relevantes de los procesos objeto de auditoría y declarar los resultados en el Informe de Auditoría correspondiente.</p>	Cerrada	100%	<p>El proceso Responsable reporta que: La Oficina cuenta con los soportes de los informes de auditoría entregados en el primer semestre de la vigencia 2022 donde se incluye el análisis de los riesgos de los procesos evaluados: Auditoría Contratos arrendamiento - Predios San Victorino</p> <p>Las demás auditorías en desarrollo o programadas se entregaran en el segundo semestre de la vigencia 2022 y se informa que todas tienen incluido el numeral de Riesgos relevantes de los procesos objeto de auditoría.</p>
<p>De acuerdo a la definición y sinónimos que trae la NIAI 1130-A1 respecto al vocablo "consejo de administración", que en el caso de la ERU sería la "junta directiva", no se pudo evidenciar que la jefe de la OCI tenga comunicación directa con este Organismo. Si bien se evidencia información directa con la Gerencia general, que a la luz de lo dispuesto por el artículo 8 del acuerdo 643 de 2016, es una de las dos instituciones de dirección y administración de la ERU, así mismo se requiere revisar el cumplimiento de lo señalado en la NIAI 1110: El Director Ejecutivo de Auditoría debe responder ante un nivel jerárquico tal dentro de la organización que permita a la actividad de auditoría interna cumplir con sus responsabilidades. El Director Ejecutivo de Auditoría debe ratificar ante el Consejo, al menos anualmente, la independencia que tiene la actividad de auditoría interna dentro de la organización; y NIAI 1111: El Director Ejecutivo de Auditoría debe comunicarse e interactuar directamente con el Consejo de Administración.</p>	<p>Presentar los resultados de la propuesta de Comité de Auditoría para conocimiento del Comité de Coordinación de Control Interno de la Empresa. La decisión final la tomará la Junta Directiva sobre la pertinencia o no de crear esta instancia.</p>	Abierta	80%	<p>la Propuesta de Comité de Auditoría se revisó y se ajustó según las observaciones de la Subgerencia Jurídica y posteriormente la Subgerencia efectuó la revisión pertinente y emitió su opinión resultado de la revisión. Se presentará en el CICCI en el tercer trimestre de la vigencia 2022</p>

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES	ESTADO	SEGUIMIENTO No. _2_ Abril - Junio	
			% AVANCE	DESCRIPCIÓN
<p>Dentro de los documentos asociados a la Oficina de Control Interno de la ERU no se evidenció una adopción formal de un documento que contenga el Programa de aseguramiento y mejora de la calidad, en el que se incluyan las condiciones, criterios, tiempos y que permita una evaluación del cumplimiento de las normas y de la eficiencia y efectividad de la actividad de la auditoría interna en cumplimiento de lo señalado en las NIAI 1300: El Director Ejecutivo de Auditoría debe desarrollar y mantener un programa de aseguramiento y mejora de la calidad que cubra todos los aspectos de la actividad de auditoría interna; NIAI 1311: Las evaluaciones internas deben incluir: El seguimiento continuo del desempeño de la actividad de auditoría interna, Autoevaluaciones periódicas o evaluaciones por parte de otras personas dentro de la organización con conocimientos suficientes de las prácticas de auditoría interna. Y NIAI 1312: Deben realizarse evaluaciones externas al menos una vez cada cinco años por un evaluador o equipo de evaluación cualificado e independiente, proveniente de fuera de la organización. El Director Ejecutivo de Auditoría debe tratar con el Consejo: La forma y frecuencia de las evaluaciones externas. Las cualificaciones e independencia del evaluador o equipo de evaluación externo, incluyendo cualquier conflicto de intereses potencial.</p>	<p>Incluir la Actividad del desarrollo de Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad de la Actividad de Auditoría Interna en el Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2022.</p>	Cerrada	100%	<p>Esta actividad se incluyó dentro del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2022 el cual fue aprobado en el comité CICCI No. 1 realizado el 26 de enero de 2022</p>
	<p>Elaborar una propuesta de Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad de la Auditoría Interna de la Empresa.</p>	abierta	50%	<p>El proceso cuenta con la versión 1 de cuestionario de verificación de la serie 1300 e las NIAS sobre aseguramiento de calidad en la Empresa Se cuenta con el borrador preliminar de la Propuesta del Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad de la Auditoría Interna de la Empresa.</p> <p>Se presentará la versión final en el segundo semestre de 2022.</p>
	<p>Revisar, ajustar y presentar la propuesta de Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad de la Auditoría Interna en sesión del Comité de Coordinación de Control Interno de la Empresa</p>	abierta	50%	<p>El proceso cuenta con la versión 1 de cuestionario de verificación de la serie 1300 e las NIAS sobre aseguramiento de calidad en la Empresa Se cuenta con el borrador preliminar de la Propuesta del Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad de la Auditoría Interna de la Empresa.</p>
<p>Es importante que en los análisis y estructuración del Plan Anual de Auditoría se consideren todos los aspectos que realizará la OCI en cada vigencia, lo anterior en razón a que la Auditoría a Gestión Financiera que culminó en la vigencia 2021 no fue considerada en el PAA de la vigencia</p>	<p>Incluir en el Plan Anual de Auditoría de la próxima vigencia las actividades de la vigencia 2021 que queden pendientes por</p>	Cerrada	100%	<p>Esta actividad se incluyó dentro del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2022 el cual fue aprobado en el comité CICCI No. 1 realizado el 26 de enero de 2022</p> <p>Acción 12 Seguimiento Comités Institucionales (Actividad pendiente de finalizar de la Vigencia 2021)</p>

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES	ESTADO	SEGUIMIENTO No. _2_ Abril - Junio	
			% AVANCE	DESCRIPCIÓN
2021.	finalizar.			
<p>En la verificación del Mapa de Aseguramiento, el equipo auditado responde "La Empresa no dispone de Mapa de Aseguramiento Institucional formalmente identificado ni adoptado", de igual manera tampoco se evidenció ningún otro documento o plan donde se evidencia que la Oficina de Control Interno coordina la actividad de auditoría interna con la de otros proveedores internos y externos de servicios de aseguramiento y consultoría, según lo definido en la NIAI 2050: El Director Ejecutivo de Auditoría debe compartir información, coordinar actividades y considerar confiar en el trabajo de otros proveedores internos y externos de servicios de aseguramiento y consultoría para asegurar una cobertura adecuada y minimizar la duplicación de esfuerzos y NIA 2110 La actividad de auditoría interna debe evaluar y hacer las recomendaciones apropiadas para mejorar el proceso de gobierno de la organización para: (...) Coordinar las actividades y la información de comunicación entre el Consejo de Administración, los auditores internos y externos, otros proveedores de aseguramiento y la Dirección.</p>	<p>Preparar una propuesta de Mapa de Aseguramiento que presente todos los proveedores de aseguramiento de la Empresa y establezca sus responsabilidades básicas, en función de la línea de defensa a la que pertenecen, para su posterior presentación a la instancia que corresponda para la respectiva aprobación.</p>	Cerrada	100%	<p>El proceso cuenta con una propuesta de Mapa de Aseguramiento que presenta todos los proveedores de aseguramiento de la Empresa y establece las responsabilidades básicas, en función de la línea de defensa a la que pertenecen, para su posterior presentación a la instancia que corresponda para la respectiva aprobación, la cual se está definiendo.</p>

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES	ESTADO	SEGUIMIENTO No. _2_ Abril - Junio	
			% AVANCE	DESCRIPCIÓN
<p>Es importante regularizar las periodicidades de los seguimientos a las acciones señaladas en el Plan de Mejoramiento, lo anterior en razón a que se observa para la vigencia 2020 que la periodicidad no es regular en la emisión de los Informes de seguimiento.</p>	<p>Verificar que los plazos para la ejecución del seguimiento al Plan de Mejoramiento se realicen conforme lo previsto en el Plan Anual de Auditoría. En caso de que se presenten situaciones insalvables que originen demoras, informar a la Jefatura de la Oficina para que se realicen los ajustes en la programación que sean necesarios.</p>	abierta	66%	RAD I2022001753 INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS CORTE ENERO - MAZO 31 DE 2022
<p>ISO 9001:2015 - 9.2.1 No se evidencia que se haya logrado realizar las auditorías internas a todos los procesos declarados en el SGC, durante el ciclo de auditoría determinada.</p> <p>Nota: Las Oportunidades de Mejora identificadas para el proceso en el "INFORME DE PREAUDITORIA SISTEMA DE GESTION" del ICONTEC, (OP1: Incluir como criterios de planificación de las auditorías, el estado y la importancia de los procesos, así como el resultado de su desempeño para lograr realizar la prioridad de las auditorías internas a realizar para todos los procesos del SGC y OP2: Garantizar que evidencia dentro del procedimiento de auditorías internas, que se haya establecido en los criterios para la realización de las auditorías, basado en la norma ISO 19011) están relacionadas con la presente No Conformidad, por tanto para dichas Oportunidades de Mejora no se requiere identificación de acciones para</p>	<p>Incluir dentro del PAA 2022 la implementación de un Ciclo de Auditorías Internas de Calidad, anterior a la Auditoría de Certificación programada con el ICONTEC para dicha vigencia, con el fin de evaluar la idoneidad y conformidad de los procesos a auditar, acorde a los objetivos y requisitos establecidos para los mismos. Dicho Ciclo debe incluir como mínimo los 12 procesos que no fueron auditados en la vigencia 2021, y aquellos que cumplan los criterios de planificación para ser auditados.</p>	Cerrada	100%	Se realizó Ciclo de Auditorías Internas de Calidad, anterior a la Auditoría de Certificación programada con el ICONTEC para dicha vigencia, así: Cumplimiento Normas ISO - Verificación de la Conformidad del Sistema de Gestión de la Calidad bajo el concepto del estándar NTC ISO 9001:2015 de la Empresa (Ciclo Auditorías Internas de Calidad 2022 a 12 procesos). Complementando un total de 17 procesos con las Auditorías realizadas en diciembre de 2021

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES	ESTADO	SEGUIMIENTO No. _2_ Abril - Junio	
			% AVANCE	DESCRIPCIÓN
su tratamiento.	<p>Actualizar el Procedimiento "PD-57 - Auditorías Internas SIG y de Evaluación Independiente", incluyendo dentro de sus lineamientos, el tema de criterios específicos para evidenciar la priorización/escogencia de procesos a auditar según lo establecido en la normas ISO 9001:2015 e ISO 19011:2018.</p>	Cerrada	100%	<p>Se actualizó el Procedimiento "PD-57 - Auditorías Internas SIG y de Evaluación Independiente", incluyendo dentro de sus lineamientos, el tema de criterios específicos para evidenciar la priorización/escogencia de procesos a auditar según lo establecido en la norma ISO 9001:2015 e ISO 19011:2018, el cual se encuentra publicado en la Erunet en Versión 6 con fecha de actualización del 28 de abril de 2022</p>
	<p>Elaborar y anexar al Procedimiento "PD-57 - Auditorías Internas SIG y de Evaluación Independiente" un formato de verificación de criterios específicos para evidenciar la priorización/escogencia de procesos a auditar según lo establecido en las normas ISO 9001:2015 e ISO 19011:2018.</p>	Cerrada	100%	<p>Se actualizó el Procedimiento "PD-57 - Auditorías Internas SIG y de Evaluación Independiente", incluyendo dentro de sus lineamientos, el tema de criterios específicos para evidenciar la priorización/escogencia de procesos a auditar según lo establecido en la normas ISO 9001:2015 e ISO 19011:2018, el cual se encuentra publicado en la Erunet en Versión 6 con fecha de actualización del 28 de abril de 2022</p>
<p>ISO 9001:2015 - 9.2.2 No se evidencia que se haya definido criterios específicos para evidenciar la selección de los auditores y sus competencias con la norma ISO 9001:2015, para llevar a cabo las auditorías internas, asegurando la objetividad e imparcialidad del proceso.</p>	<p>Actualizar el Procedimiento "PD-57 - Auditorías Internas SIG y de Evaluación Independiente", incluyendo dentro de sus lineamientos, el tema de criterios específicos para evidenciar la selección de los Auditores Internos de Calidad y sus competencias</p>	Cerrada	100%	<p>Se actualizó el Procedimiento "PD-57 - Auditorías Internas SIG y de Evaluación Independiente", incluyendo dentro de sus lineamientos, el tema de criterios específicos para evidenciar la priorización/escogencia de procesos a auditar según lo establecido en la normas ISO 9001:2015 e ISO 19011:2018, el cual se encuentra publicado en la Erunet en Versión 6 con fecha de actualización del 28 de abril de 2022</p>

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES	ESTADO	SEGUIMIENTO No. _2_ Abril - Junio	
			% AVANCE	DESCRIPCIÓN
	según lo establecido en la norma ISO9001:2015.			
	Elaborar y anexar al Procedimiento "PD-57 - Auditorías Internas SIG y de Evaluación Independiente" un formato de verificación de criterios específicos para evidenciar la selección de los Auditores Internos de Calidad y sus competencias según lo establecido en la norma ISO9001:2015.	Cerrada	100%	Se actualizó el Procedimiento "PD-57 - Auditorías Internas SIG y de Evaluación Independiente", incluyendo dentro de sus lineamientos, el tema de criterios específicos para evidenciar la priorización/escogencia de procesos a auditar según lo establecido en la normas ISO 9001:2015 e ISO 19011:2018, el cual se encuentra publicado en la Erunet en Versión 6 con fecha de actualización del 28 de abril de 2022 FT-205 Selección Auditores Internos de Calidad - Aplicación de Criterios V1 de Abril de 2022
	Consolidar un repositorio magnético (Drive) con la información de las competencias de los Auditores Internos de Calidad.	Cerrada	100%	Se consolidó el repositorio magnético (Drive) con la información de las competencias de los Auditores Internos de Calidad, el cual se encuentra en alimentación con la información que están remitiendo dichos auditores y se encuentra bajo custodia de la Jefe de la OCI.
NO CONFORMIDAD 2 Se evidenció en el momento de auditoría que el nomograma del proceso de Evaluación y Seguimiento se encuentra desactualizado, dado que se relacionan documentos obsoletos tales como PD-ES-ACM-06 Arqueo Caja Menor., PD ES-AI SIG-02 Auditorías Internas del SIG, PD-ES-	Verificar y ajustar el Normograma del Proceso de Evaluación y Seguimiento, de acuerdo a la normatividad que le aplica al proceso y los documentos SIG del mismo, publicados en	abierta	25%	Se reportó que esta tarea se asignó a la Abogada de la Oficina que reporto un avance del 25%

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES	ESTADO	SEGUIMIENTO No. _2_ Abril - Junio	
			% AVANCE	DESCRIPCIÓN
AEI-01 Auditoría de Evaluación Independiente.	la ERUnet.			
	Remitir correo electrónico a la Subgerencia Jurídica solicitando la actualización de Normograma del Proceso de Evaluación y Seguimiento, en los términos establecidos en el Procedimiento PD 32 - Identificación, evaluación y seguimiento de requisitos legales y otros - V3; y su publicación en la ERUnet.	abierta	N/A	La publicación en la ERUnet del normograma se realizará una vez se actualice, la cual está prevista para el 31 de agosto de 2022
	Realizar socialización del Normograma a los integrantes del proceso en el Comité de Autoevaluación y verificar su publicación.	abierta	N/A	La Socialización del normograma se realizará una vez se actualice y se publique en la Erunet, Esta actividad está programada para ser ejecutada del 15 de Septiembre de 2022 al 30 de Octubre de 2022.

1.9 MAPA DE OPORTUNIDADES OCI

la Oficina de Control Interno gestiona una acción para abordar oportunidades, tal como se describe a continuación en la tabla No. 7:

Tabla No. 7. Acciones para Abordar Oportunidades

MAPA DE OPORTUNIDADES PROCESO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

ÍTEM	IDENTIFICACIÓN		ANÁLISIS	
	OPORTUNIDADES	IMPACTO POTENCIAL DE LA OPORTUNIDAD	EVALUACIÓN Y MEDIDAS DE RESPUESTA	CONSECUENCIAS
1	Acoger e implementar el Marco internacional para la práctica profesional de la auditoría interna vigente por parte de la Oficina de Control Interno.	Alto	ZONA DE OPORTUNIDAD ALTA (EXPLORAR)	<p>La implementación del marco internacional para la práctica profesional de la auditoría interna permitiría al proceso de Evaluación y Seguimiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Orientar a su grupo de auditores internos para que sigan los principios y prácticas uniformes, de obligatorio cumplimiento en el ejercicio de la labor profesional. 2) Ofrecer un marco internacional que permita al proceso gestionar bajo estándares de calidad y excelencia. 3) Definir criterios que permitan evaluar los resultados de una auditoría interna de manera uniforme. 4) Alentar el concepto de mejora en los procesos y las operaciones auditadas dentro de la Empresa.
PRODUCTO	ACCIONES A TOMAR	RESPONSABLES	FECHA LÍMITE	PERIODO MONITOREADO 1ER CORTE 2022
				IMPACTO GENERADO
Seguimiento al cronograma de trabajo	Ejecutar el cronograma de trabajo para la implementación del marco internacional para la práctica profesional de la auditoría interna	Jefe de la Oficina de Control Interno	31/12/2022	El Cronograma cuenta con nueve (9) actividades de las cuales se han cumplido a la fecha del seguimiento dos (2) actividades quedando pendientes actividades con vencimiento durante el segundo semestre de 2022.

2. ROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.1 PLAN ANUAL DE AUDITORÍA.

Para el primer semestre de la vigencia 2022, en el Plan Anual de Auditoría se programó la implementación de 62 actividades relacionadas con los roles de la Oficina de Control Interno, los cuales posteriormente fueron modificados a 60 en el mes de Abril de 2022 en Comité CICCI.

A la fecha de corte, de 48 trabajos de auditorías, 34 fueron ejecutados, 12 se encuentran en ejecución y 2 sin ejecutar; cabe anotar que, en el mes de junio de 2022, se dio inicio a las actividades necesarias para la renovación de la contratación del personal asignado, considerando que los contratos vigentes finalizaban a inicios del mes de julio de 2022). Conforme lo expresado anteriormente, para algunos trabajos de auditoría se solicitará ampliación y/o reprogramación a través del CICCI,

Para el cumplimiento del PAA, se presenta un avance del 71%, sin incluir las que se encuentran en ejecución o por iniciar, con corte al mes de junio de 2022, representado en las siguientes intervenciones (Tabla No 8):

Tabla No. 8. Implementación Plan Anual de Auditorías – Primer Semestre 2022.

No	TRABAJOS DE AUDITORÍA PROGRAMADOS PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2022	Estado
Auditorías Internas/Seguimientos		
1	Presentación y Aprobación programa de Auditorías	EJECUTADA
2	Coordinar y Ejecutar Sesiones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	EJECUTADA
3	Auditoria Contratos arrendamiento - Predios San Victorino	EJECUTADA
4	Contratación transversal	EN EJECUCIÓN
5	Voto Nacional (Incluye Edificio Formación para el Trabajo)	SIN EJECUTAR
6	Auditoria Proceso Terceros Concurrentes	EN EJECUCIÓN
7	Seguimiento Comités Institucionales (Actividad pendiente de finalizar de la Vigencia 2021)	EJECUTADA
8	Seguimiento Plan de Mejoramiento Archivística	EN EJECUCIÓN
9	Evaluación del Estatuto de Auditoria, Código de Ética del Auditor y Plan de Mejoramiento de las Auditorias Cruzadas	EN EJECUCIÓN

Cumplimiento Normas ISO		
10	Asesoría y seguimiento a la Implementación del Sistema de Gestión de Calidad bajo concepto del estándar NTC ISO 9001:2015	EJECUTADA
11	Verificación de la Conformidad del Sistema de Gestión de la Calidad bajo el concepto del estándar NTC ISO 9001:2015 de la Empresa (Ciclo Auditorías Internas de Calidad 2022 a 12 procesos).	EJECUTADA
Informes Reglamentarios		
12	Seguimiento y Control de Acciones de Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	EJECUTADA
13	Seguimiento Estrategia Anti trámite	EJECUTADA
14	Seguimientos a publicaciones de la Contratación en la Plataforma SECOP	EN EJECUCIÓN
15	Informe de evaluación del Sistema de Control Interno Contable	EJECUTADA
16	Informe Semestral de Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno	EJECUTADA
17	Seguimiento Comité de Defensa Judicial, Conciliación y Repetición y SIPROJ	EJECUTADA
18	Seguimiento a Directrices para Prevenir Conductas Irregulares sobre Incumplimiento de Manuales de Funciones y de Procedimientos y Pérdida de Elementos y Documentos Público. Directiva 008 de 2021	EJECUTADA
19	Seguimiento a Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones - Derechos de Petición	EJECUTADA
20	Seguimiento Cuadro resumen auditorías externas e internas realizadas	SIN EJECUTAR
21	Seguimiento Estado de Cumplimiento Metas Plan de Desarrollo e Indicadores	EN EJECUCIÓN
22	Seguimiento de Acuerdos de Gestión	EN EJECUCIÓN
23	Seguimiento a Verificación, Recomendaciones y Resultados sobre Cumplimiento de normas en materia de Derechos de Autor sobre Software	EJECUTADA
24	Informe Integral de Gestión OCI	EJECUTADA
25	Seguimiento a la Austeridad en el Gasto	EN EJECUCIÓN
26	Evaluación de los Riesgos de Corrupción	EJECUTADA
27	Evaluación de los Riesgos de Gestión	EJECUTADA
28	Evaluación y Seguimiento Implementación MIPG 7 dimensiones y 18 políticas - e informes FURAG.	EJECUTADA
29	Seguimiento Comité de Sostenibilidad Contable	EJECUTADA
30	Seguimiento a la implementación del Código de Integridad de la Empresa vigencia 2021	EJECUTADA
31	Campaña de fomento de Autocontrol	EN EJECUCIÓN

32	Prestar los servicios de asesoría y acompañamiento requeridos	EJECUTADA
33	Revisión Código de Ética del Auditor Interno, Estatuto Auditoría Interna.	EN EJECUCIÓN
34	Seguimiento a la actualización de bases de datos en RNBD	EJECUTADA
35	Programa Aseguramiento Calidad de la Auditoría	EN EJECUCIÓN
36	Seguimiento Cajas Menores (SE EFECTUAN SIN PREVIO AVISO)	EJECUTADA
37	Seguimiento Plan de Mejoramiento por Procesos	EJECUTADA
Actividades De Consultoría - Asesoría y Acompañamiento		
38	Asistencia y Participación en los Comités Institucionales-Asesorías requeridas	EJECUTADA
39	Reuniones de Autoevaluación Proceso (quincenal)	EJECUTADA
40	Revisión y actualización del Proceso Evaluación y Seguimiento: Revisión procedimientos, instructivos, formatos, indicadores y riesgos del proceso, asignación y seguimiento de tareas y actividades programadas, determinación de directrices e instrucciones al grupo de trabajo	EJECUTADA
Atención a Entes de Control		
41	Auditoría de Control Fiscal en la Modalidad de Regularidad PAD 2022 Vigencia 2021	EN EJECUCIÓN
42	Auditoría de Control Fiscal en la Modalidad de Cumplimiento - CHSJD	EJECUTADA
43	Visitas Administrativas de Control Fiscal	EJECUTADA
44	Seguimiento Plan de Mejoramiento Contraloría	EJECUTADA
45	Atención Visitas – Entes de Control - Atención requerimientos entes de control conforme a las competencias de la OCI	EJECUTADA
46	Transmisión Cuenta Mensual Contraloría	EJECUTADA
47	Asesoría, acompañamiento y Transmisión Cuenta Anual Contraloría	EJECUTADA
48	Reparto, seguimiento, revisión y registro de respuestas a Entes Externos de Control	EJECUTADA

2.2 EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA - PRIMER SEMESTRE DE 2022.

Con lo anterior, se evaluó de manera independiente el Sistema de Control Interno de la Empresa cuyo estado se presenta la siguiente tabla, respecto del primer semestre de 2022.

Tabla No. 9. Resumen Estado del Sistema de Control Interno de la ERU – Primer semestre de 2022.



Fuente: Evaluación independiente del SCI – Primer semestre 2022

Es así, que el Sistema de Control Interno de la Empresa refleja para el primer semestre un 81.6% de implementación, con base en lo que se cita a continuación:

Tabla No. 10. Resumen Evaluación del Sistema de Control Interno de la ERU – Primer semestre de 2022.

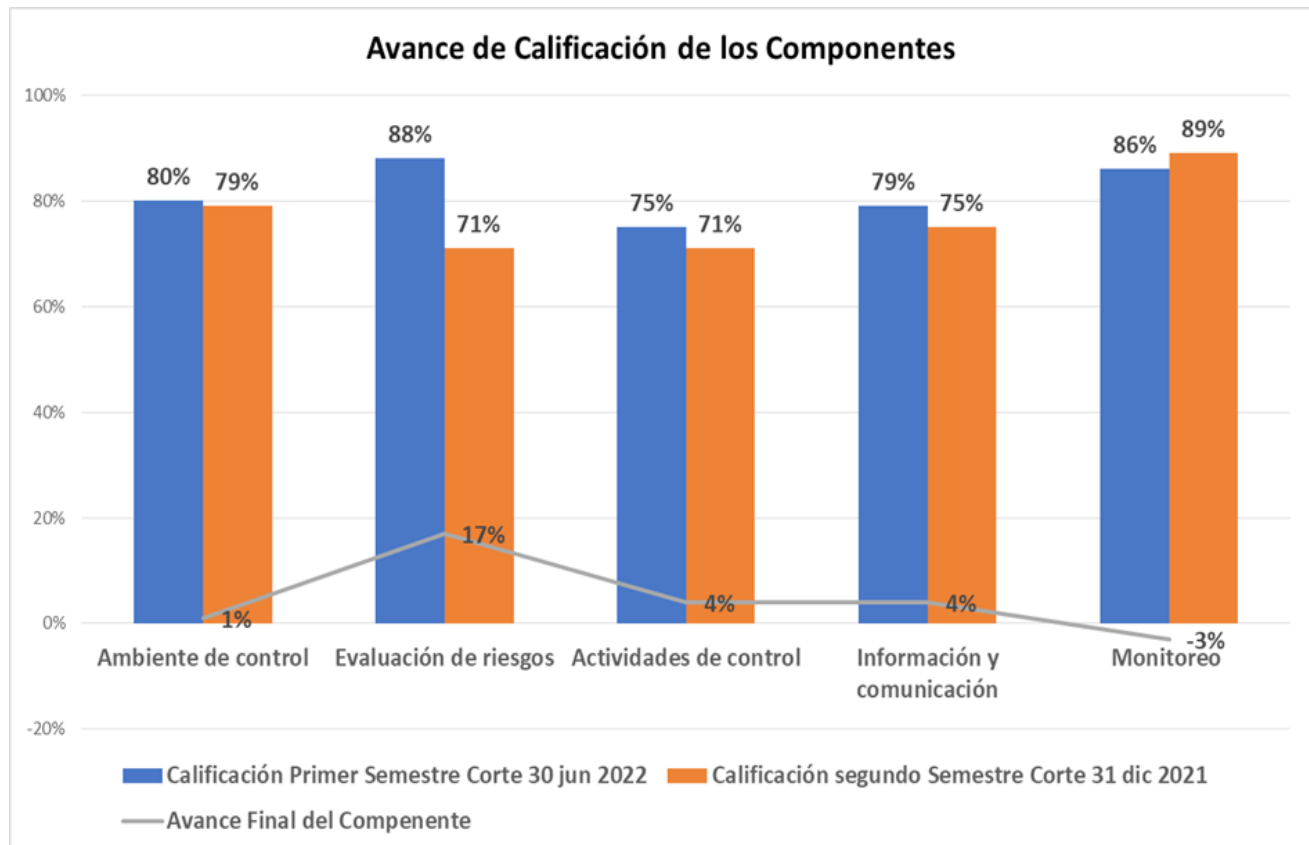
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	<p>Todos los componentes del Sistema de Control Interno de la Empresa se encuentran establecidos y operando de manera apropiada en la institución. En términos generales, los elementos básicos en cada componente están presentes, se pueden evidenciar y cuentan con seguimiento. Lo indicado, muestra que el Sistema de Control Interno de la Entidad se ha ido consolidando de manera importante y que demuestra evolución y mejora, particularmente en el segundo semestre de 2020 en el cual los puntajes consolidados fueron mejores.</p> <p>El Comité de Coordinación de Control Interno, la Oficina de Control Interno y las demás instancias claves de seguimiento al sistema operan normalmente. De igual manera, se evidencian controles definidos para los distintos procesos y procedimientos de la organización, así como esquemas de seguimiento y monitoreo a planes, programas y proyectos que funcionan adecuadamente.</p>
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	<p>El Sistema de Control Interno de la Empresa está alineado con los objetivos de la institución y permite el monitoreo y seguimiento a dicha gestión. En general, se encuentra que todo el sistema está diseñado para optimizar el ejercicio del control interno en los planes, programas, proyectos y procesos que soportan el quehacer organizacional.</p> <p>Por su parte, los aspectos que se han identificado como oportunidades de mejora permitirán afinar controles y utilizar de mejor manera los instrumentos de control ya existentes en la Entidad.</p>
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	<p>Aunque el Esquema de Líneas de Defensa no está formalmente establecido, la evaluación realizada permite afirmar que los elementos constitutivos de dichas líneas están presentes y operan en la Entidad.</p> <p>Se identifica que es prioritario definir el Esquema de Líneas de Defensa, difundirlo y aplicarlo de manera formal.</p>

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente
------------	---	----------------------------------

Ambiente de control	Si	80%
Evaluación de riesgos	Si	88%
Actividades de control	Si	75%
Información y comunicación	Si	79%
Actividades de Monitoreo	Si	86%

A continuación, se muestra la gráfica comparativa de la calificación de cada uno de los cinco (5) componentes de la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno así (Gráfica No. 4. Avance de la calificación de los componentes):

Gráfica No. 4. Avance de la calificación de los componentes.



Por lo anterior, se puede concluir que el Sistema de Control Interno en la Empresa se encuentra “Presente” y “Funcionando”, con fortalezas y algunas debilidades en cada uno de sus componentes, que fueron remitidas a los responsables para su tratamiento, mediante informe interno a los

responsables.

2.3 INDICADORES DE GESTION

Para el monitoreo del Plan Anual de Auditoría, la Oficina de Control Interno planteó para la vigencia 2022 los siguientes indicadores de medición, los cuales fueron objeto de reporte trimestral y semestral, según el caso, que arrojan el siguiente estado al primer trimestre de la vigencia 2022. (Ver tabla No. 11).

Tabla No. 11. Batería de Indicadores

REPORTE DE INDICADORES DE GESTIÓN PROCESO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO - PRIMER SEMESTRE DE 2022.			
NOMBRE DEL INDICADOR	TIPOLOGÍA	META	CUMPLIMIENTO
Cumplimiento del Plan Anual de Auditorías.	Eficacia	90%	90%
Oportunidad en la Presentación de Informes de Ley Reportados por la Oficina de Control Interno.	Eficiencia	95%	97,50%
Integralidad, Coherencia y Oportunidad en las Respuestas a los Requerimientos de los Entes de Control	Eficiencia	100%	98,43%
Efectividad de las Acciones Formuladas en los Planes de Mejoramiento por Procesos.	Efectividad	90%	91,10%
Acciones Correctivas Formuladas por los Procesos en el Plan de Mejoramiento como Producto de los Resultados de los Trabajos de Auditoria Comunicados por la Oficina Control Interno.	Eficacia	95%	76,90%

Así mismo, todos los informes de los trabajos de auditoría, informes legales y de seguimiento se encuentran publicados en el sitio web www.eru.gov.co ruta "Transparencia" botón "Planeación, Presupuesto e Informes", "4.7 Informes de gestión, evaluación y auditoría" y "4.8 Informes de la Oficina de Control Interno".

2.4 PLANES DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS

El Plan de Mejoramiento por Procesos de la Empresa, con corte al 30 de junio de 2022, se compone de 71 hallazgos y 106 acciones de las cuales se registra un avance promedio del 63% y cuyo resumen se presenta en la tabla No. 12 siguiente:

Tabla No. 12. Plan de Mejoramiento por Procesos

Proceso	Total, de Hallazgos	Total, de Acciones	Acciones Abiertas			Acciones
			Dentro de términos	Vencidas	Cumplidas inefectivas	Cerradas
Dirección, Gestión y Seguimiento de Proyectos	3	4	-	-	-	4
Ejecución de Proyectos	4	6	1	1	1	3
Comercialización	10	12	4	3	3	2
Evaluación Financiera de Proyectos	5	6	2	4	-	-
Gestión Documental	4	4	4	-	-	-
Evaluación y Seguimiento	12	22	7	4	-	11
Gestión de TIC	6	8	6	-	-	2
Gestión Predial y Social	7	9	3	-	-	6
Formulación de Instrumentos	2	4	-	-	-	4

Gestión de Talento Humano	6	11	6	1	-	4
Direccionamiento Estratégico	4	9	4	-	-	5
Atención al Ciudadano	2	3	-	3	-	-
Gestión Contractual	2	3	3	-	-	-
Gestión Ambiental	1	1	1	-	-	-
Gestión Financiera	1	1	1	-	-	-
Gestión de Servicios Logísticos	2	3	3	-	-	-
TOTAL	71	106	45	16	4	41
PORCENTAJE			42,45%	15,09%	3,77%	38,68%

2.5 PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORIA

El Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá con corte al 30 de junio de 2022 se compone de 22 hallazgos y 42 acciones, con la siguiente distribución (Tabla No. 13. Seguimiento Plan de Mejoramiento Contraloría a 30/06/2022):

Tabla No. 13. Seguimiento Plan de Mejoramiento Contraloría a 30/06/2022

Seguimiento Plan de Mejoramiento Contraloría a 30/06/2022		
Hallazgos	Acciones	Estado
15	33	Cumplidas

7	9	En Proceso / En Términos
22	42	Totales

Fuente: Matriz Seguimiento Plan de Mejoramiento 30/06/2022

Encontrando que la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá acumula 22 hallazgos y 42 acciones asociadas, de las cuales 33 acciones se consideran cumplidas por parte de la OCI y 9 acciones en proceso y dentro de términos establecidos. Con base en lo anterior, se determina el indicador de avance, el cual refleja 100% en acciones cumplidas (es importante precisar que las acciones en proceso de vencimiento no hacen parte del cálculo matemático definido).

Al corte del informe Junio 30 de 2022, se encontraba en desarrollo la Auditoría de Regularidad de la Contraloría Cod 60 – Vig 2021-PAD 2022, la cual establecerá su opinión sobre el cumplimiento del Plan de Mejoramiento por parte de la Empresa.

3. ROL DE EVALUACION DE LA GESTION DEL RIESGO

Respecto de este rol, en la Tabla No. 14, la Oficina detalla las intervenciones realizadas:

Tabla No. 14. Informes Reglamentarios – Primer Semestre de 2022.

INFORMES REGLAMENTARIOS – PRIMER SEMESTRE DE 2022		
1	Seguimiento y Control de Acciones de Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano septiembre-diciembre 2021, publicado en la página Web Link: http://www.eru.gov.co/transparencia/planeacion-presupuesto-e-informes/informes-oficina-control-interno Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano enero - abril 2022 http://www.eru.gov.co/transparencia/planeacion-presupuesto-e-informes-oficina-control-interno
2	Evaluación de los Riesgos de Corrupción	Seguimiento Mapa de Riesgos Septiembre - diciembre 2021, publicado en la página Web Link: http://www.eru.gov.co/transparencia/planeacion-presupuesto-e-informes/informes-oficina-control-interno
3	Evaluación de los Riesgos de Gestión	Matriz de seguimiento Mapa de Riesgos por Procesos Enero - abril 2022 http://www.eru.gov.co/transparencia/planeacion-presupuesto-e-informes-oficina-control-interno

Adicionalmente, ha identificado los siguientes riesgos los cuales actualmente viene gestionando a través de los controles y acciones preventivas.

Tabla No. 15. Zona de Riesgo Final.

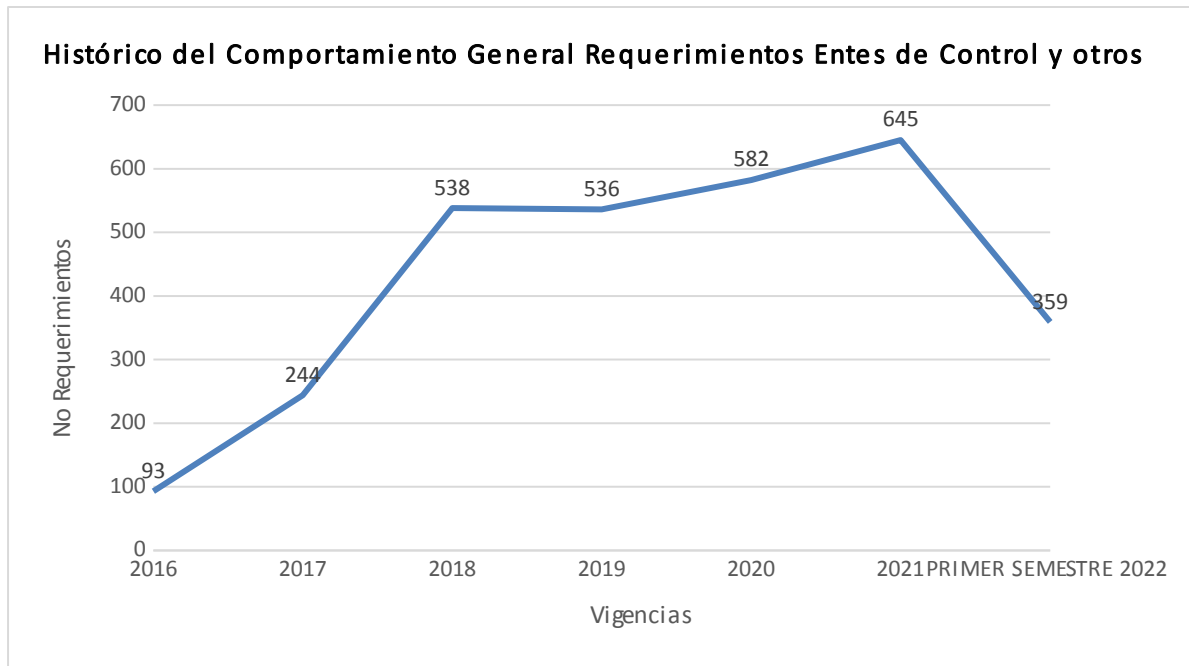
No.	Descripción del riesgos	Tipología	Zona de riesgo final (después de controles)
41	Posibilidad pedir o aceptar dádivas, favores o beneficios particulares, con el fin de manipular indebidamente los resultados de los informes de evaluación y seguimiento u ocultar hechos irregulares conocidos por los auditores.	Fraude interno	ALTO
42	Posibilidad de afectación reputacional por escepticismo e incredulidad en los trabajos de aseguramiento y consulta debido a que los resultados no agreguen valor ni mejoren las operaciones de la Empresa en los procesos de gobierno, riesgos y control.	Ejecución y administración de procesos	MODERADO
43	Posibilidad de pérdida de la confidencialidad de la información obtenida para la ejecución de los trabajos de auditoría debido a debilidades en los mecanismos de control para su protección y resguardo.	Fraude interno	MODERADO

4. ROL DE RELACION CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL

4.3 ATENCION DE REQUERIMIENTOS DE ENTES DE CONTROL Y OTROS

En relación a la atención de entes de control, la Oficina de Control Interno actuó como canal interlocutor para facilitar el flujo de información, revisar y hacer seguimiento en torno a los requerimientos de los organismos de control y otras autoridades, cuyos datos se reflejan en las siguientes gráficas, al corte del 30 de junio de 2022.

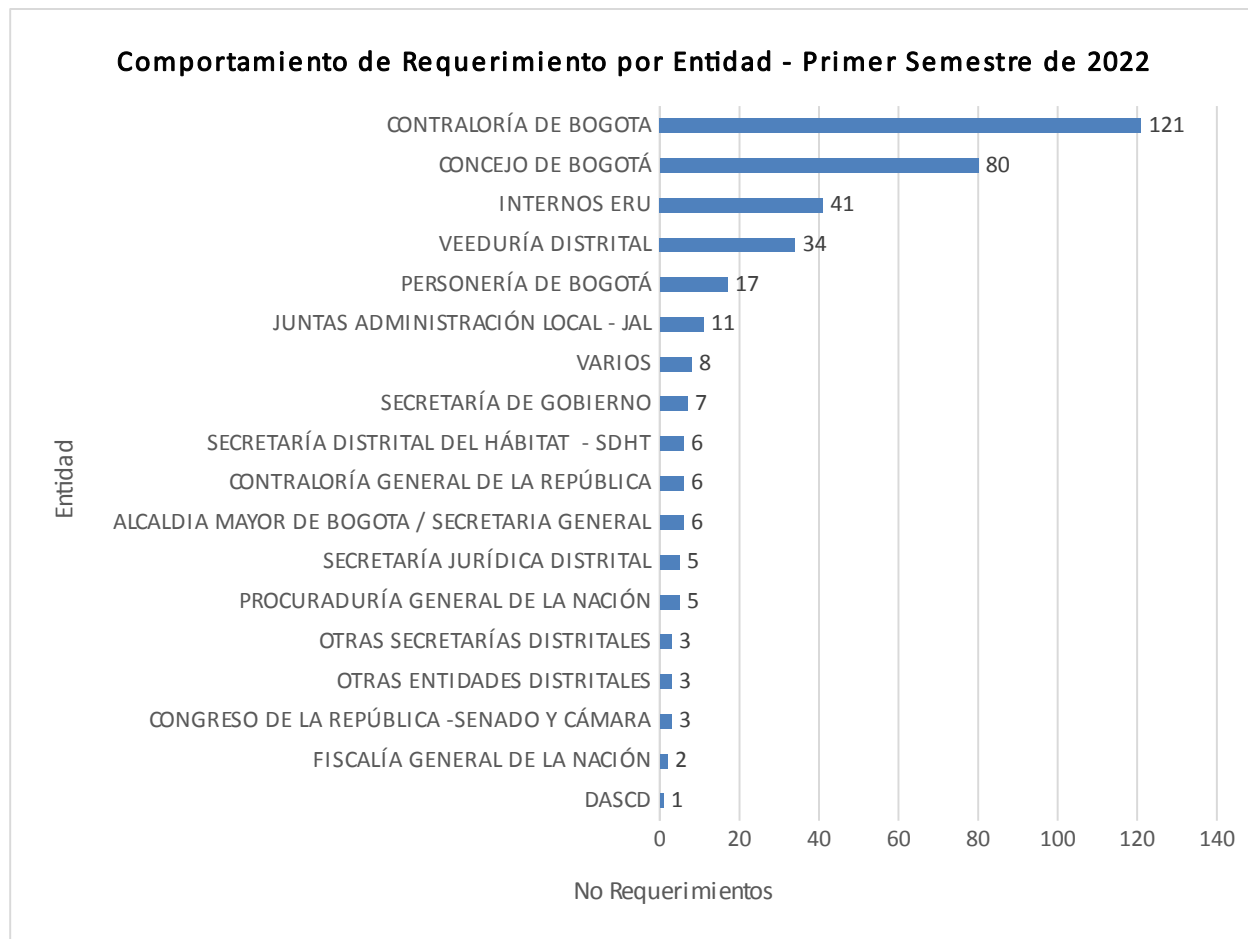
Gráfica No. 5. Histórico del Comportamiento General Requerimientos Entes de Control y otros.



FUENTE: Oficina de Control Interno – junio de 2022

Es así que, al corte del 30 de junio de 2022, se ha realizado seguimiento y verificación de 359 requerimientos que fueron cursados por las siguientes Entidades (ver gráfica No. 6):

Gráfica No. 6. Comportamiento Requerimientos por Entidad – Primer Semestre 2022.



FUENTE: Oficina de Control Interno – junio de 2022

Dado el estudio de éste comportamiento se proyecta recibir un total de 636 solicitudes a diciembre de 2022. Es pertinente anotar que el volumen presenta un comportamiento similar a la vigencia 2021, que al final alcanzó 645 solicitudes atendidas.

5. ROL DE LIDERAZGO ESTRATEGICO

5.1 INSTANCIAS DE PARTICIPACION.

En el marco de este rol, la Oficina de Control Interno participa en las siguientes instancias de coordinación interna, de conformidad con lo establecido en la Resolución ERU No. 557 de 2018 “*Por la cual se integra y se establece el funcionamiento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., y se unifica y actualiza la normatividad interna relativa a la creación y conformación de los comités internos de la Empresa*”, así:

Tabla No. 16. Instancias de Participación.

Instancia	Normatividad asociada	Acto Administrativo	Rol	Periodicidad	Persona Clave
Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Decreto Nacional No. 1499 de 2017	Resolución ERU No. 557 de 2018 Artículo 1° y 4°	Miembro con voz, pero sin voto	Cada tres meses o extraordinariamente	María Constanza Eraso Concha Subgerente de Planeación y Administración de Proyectos.
Comité De Defensa Judicial, Conciliación y Repetición	Decreto Único Reglamentario No. 1069 de 2015	Resolución ERU No. 557 de 2018 Artículo 22 y subsiguientes	Miembro con voz, pero sin voto	Dos veces al mes	David Díaz Guerrero Subgerente Jurídico
Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno	Decreto Nacional No. 648 de 2017	Resolución ERU No. 557 de 2018 Artículo 52 y subsiguientes	Secretario Técnico con voz, pero sin voto	Dos veces al año o extraordinariamente	Janeth Villalba Mahecha Jefe Oficina de Control Interno Lily Johanna Moreno Contratista OCI
Comité de Contratación	No aplica.	Resolución ERU No. 557 de 2018 Artículo 69	Invitada permanente con voz, pero sin voto	Una (1) vez a la semana o extraordinariamente	Martha Consuelo Andrade Muñoz Directora de Gestión Contractual
Comité Técnico de Sostenibilidad Contable	No aplica.	Resolución ERU No. 557 de 2018 Artículo 70 y subsiguientes	Invitada permanente con voz, pero sin voto	Una (1) vez al año o extraordinariamente	Alicia Suárez Balaguera Gestor Senior 3 — Contador (a) José Edwin Lozano Gómez Gestor senior 3
Comité de Inventarios	No aplica.	Resolución ERU No. 557 de 2018 Artículo 75 y subsiguientes	Invitado especial o un designado	Cuando haya lugar o de manera extraordinaria	Mauricio Liévano Pino Técnico 2 – Almacén Alicia Suárez Balaguera Gestor Senior 3 — Contador

Instancia	Normatividad asociada	Acto Administrativo	Rol	Periodicidad	Persona Clave
					(a)
Comité Distrital de Auditoría	Decreto Distrital No. 625 de 2018		Miembro	Dos (2) vez al año o extraordinariamente	Janeth Villalba Mahecha Jefe Oficina de Control Interno Karina Córdoba Acero Contratista OCI
Comités de autoevaluación	No aplica.	No aplica	Líder	Mensualmente	Janeth Villalba Mahecha Jefe Oficina de Control Interno

Por su parte, se adelantaron las siguientes acciones en el marco de este rol:

Tabla No. 17. Trabajos de Aseguramiento de Auditorías.

Trabajos de Aseguramiento Auditorías	Estado	Evidencia
Presentación y Aprobación programa de Auditorías	Ejecutada	Acta No. 1 Comité CICCÍ de enero 26 de 2022 Acta No. 2 Comité CICCÍ de abril 29 de 2022.
Coordinar y Ejecutar Sesiones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Ejecutada	Acta No. 1 Comité CICCÍ de enero 26 de 2022. Acta No. 2 Comité CICCÍ de abril 29 de 2022.
Asistencia y Participación en los Comités Institucionales	Ejecutada	Invitaciones electrónicas Actas de Comités
Reuniones de Autoevaluación Proceso (quincenal)	Ejecutada	Actas mensuales

6. ROL DE ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

Durante el primer semestre de la vigencia 2022, la Oficina de Control Interno adelantó varias intervenciones enfocadas en prevenir desviaciones y situaciones de riesgo, las cuales se enmarcaron principalmente en los siguientes aspectos:

Tabla No. 18. Trabajos de Consultoría y Asesoría.

TRABAJO DE CONSULTORÍA Y ASESORÍA	ESTADO
Seguimiento Comités Institucionales (Actividad pendiente de finalizar de la Vigencia 2021)	EJECUTADA
Seguimiento Plan de Mejoramiento Archivística	EN EJECUCIÓN
Seguimiento Estrategia Antitrámite	EJECUTADA
Seguimiento Comité de Defensa Judicial, Conciliación y Repetición y SIPROJ	EJECUTADA
Seguimiento a la implementación del Código de Integridad de la Empresa vigencia 2021	EJECUTADA
Campaña de fomento de Autocontrol	EN EJECUCIÓN
Prestar los servicios de asesoría y acompañamiento requeridos	EJECUTADA
Reuniones de Autoevaluación Proceso (quincenal)	EJECUTADA
Reperto, seguimiento, revisión y registro de respuestas a Entes Externos de Control	EJECUTADA

7. RETOS DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO SEGUNDO SEMESTRE DE 2022.

- Implementar los trabajos de Auditoría establecidos en el Plan Anual de Auditoría para dicho período, siguiendo con una visión de gobierno, riesgo y cumplimiento.
- Consolidar las operaciones de la Oficina de Control Interno bajo las normas del Marco Internacional para la Práctica Profesional de Auditoría Interna.
- Consolidar el ranking de auditores de la Oficina de Control Interno.
- Definir un método para la selección y evaluación de los auditores de calidad de la Empresa.
- Establecer los criterios para la determinación de los ciclos de auditoría involucrando la evaluación de todos los procesos de la Empresa.
- Proyectar para la próxima vigencia cobertura en aspectos de aseguramiento y consulta a los procesos de la Empresa y el logro de las metas cuatrienales del gobierno distrital.

Cordialmente,



Janeth Villalba Mahecha
Jefe Oficina de Control Interno

	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Elaboró:	José Ramón Santis Jiménez	Contratista	Oficina de Control Interno	
Revisó:	Daniel Fernando Cruz González	Contratista	Oficina de Control Interno	
Aprobó:	Janeth Villalba Mahecha	Jefe	Oficina de Control Interno	
Los(as) arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo presentamos para su respectiva firma.				